Ha sesionado ayer la Convención Nacional del Radicalismo

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) — Santa Fe, Lunes 4 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7481

Enérgica declaración hecha por los delegados cordobeses

NADA SE SABE AUN RESPECTO AL PARADERO DEL Baby LINDBERGH

HOPEWELL 3, (Austral). — Las pesquisas que se relacionan con el paradero del hijo de Lindbergh, hasta la fecha no dieron con resultado alguno concreto, pero sí se sabe que la policía anda sobre unap ista determinada.

Prosiguen aún las actividades de los intermediarios de Norfolk, guardándose absoluta reserva al respecto.

LA REUNION HIPICA DE AYER EN EL HIPOD. DE PALERMO

El clásico "S. Unzué" fué ganado por Gran Vista

BUENOS AIRES, 3.' (Austral). — A pesar del mal tiempo reinante, se realizó la reunión hípica en el Hipódromo de Palermo.

El clásico "Saturnino Unzué" fué ganado por la estrella Gran Vista. Los demás resultados de las carreras fueron los siguientes:

PRIMERA CARRERA

1o., GOLA, 56, por Rico y Golondrina, del stud Ocetivo, al cuidado de A. E. Elsen.
2o., Rondelettie, 56.
3o., Cocotera, 56.
4o., Corisanda 56.
No corrieron: Mema, Alta Gracia y Loralbladora.
Sports: del 1o., $ 9.70 y 3.25; del 2o., 3.65; del 3o., 3.85.
Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 41" 3/5.
Jockey: J. Garrido.

SEGUNDA CARRERA

1o., SAL, 55 kilos, por Leteo y Salitrera, del stud La Celina, al cuidado de E. Ridella.
2o., Cruz de Malta, 55.
3o., Mirellie, 55.
4o., Musa Alegre 55.
No corrieron: Larose, Rudeer, Sextoara Canarrosa, Granadina, Effymona, Naltabua y La Rochelle.
Sports: del 1o., $ 6.30 y 3.10; del 2o., 3.15.
Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1' 8" 4/5.
Jockey: F. Quinteros.

TERCERA CARRERA

1o., ZAMORANO, 55 kilos, por Lombardo y Zarzuera, del stud El Narhito, al cuidado de A. Arturio.
2o., Socetán, 55.
3o., Origan, 55.
4o., Yapal 55.
No corrieron: Poblador Matrero y Claudio Folas.
Sports: del 1o. $ 5.60 y 3.65; del 2o., 7.55.
Ganada por 2 1/4 cuerpos. Tiempo: 1' 9" 3/5.
Jockey: O. Ruiz.

CUARTA CARRERA

1o., MOJARRITA, 49 kilos, por Saint Emilión y Muy Linda, del stud Syllene, al cuidado de Angel J. Penna.
2o., Goody, 47.
3o., Forzits, 62.
4o., Certe Blene 45.
No corrieron: Balcheta, Cartagener y Polvera.
Sports: del 1o., $ 3.45 y 2.85; del 2o., 3.75.
Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1' 27" 3/5.
Jockey: J. Auskruch.

QUINTA CARRERA

1o., GRAN VISTA, 55 kilos, por Gran Copete y Sweet Pepper, del stud Tanglefoot, al cuidado de P. Ghigliotti.
2o., Nereida, 53.
3o., Corlisia, 55.
No corrió: Ile-Ronda.
Sports, del 1o., $ 2.60.
Ganada por 1/2 cabeza. Tiempo: 1' 14" 3/5.
Jockey: M. Altamirando.

SEXTA CARRERA

1o., SOSPECHADA, 49 kilos, por Alan Breck y Sospechosa, del stud La Tropilla, al cuidado de José Ger.
2o., Carliti, 46.
3o., Trilusa, 54.
No corrieron: Salsifi Periero, Moret y Lagunera.
Sport del ganador $ 2.45.
Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 2' 28" 1/5.
Jockey: A. Vidal.

SEPTIMA CARRERA

1o., TALAHUASI, 57 kilos, por Lombardo y Palaris, del stud Calamuchita, al cuidado de N. Berizategui.
2o., Sovereing, 47.
3o., Anote, 55.
4o., Fatal 53.
No corrieron: Sartenador, Wesley, Sañicuro y Sobon.
Sports: del 1o., $ 3.15 y 2.50; del 2o., 3.30.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 39" 3/5.
Jockey: Antúnez.

OCTAVA CARRERA

1o., SEÑORITO, 51 kilos, por Silurian y Punta Volante, del stud Señorial, al cuidado de P. Thompson.
2o., Fúnicio, 55.
3o., Máximo, 47.
4o., Rusito 53.
No corrieron: Baluarte Sovereign, Tanño, Enlees, Lagunero, Fray Angélico Cholin, Zelsa y Cenit. Sport del 1o., $ 6.85 q 3.15; del 2o., pesos 2.85; del 3o., $ 17.25.
Ganada por media cabeza. Tiempo: 3' 53".
Jockey: Peluffo.

REUNION DE LOS PARLAMENTAR SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Esta tarde se reunió en la Casa del Pueblo el block parlamentario socialista, cambiando opiniones sobre el estado financiero del país, y con respecto al proyecto del presupuesto enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo.

LA CONVENCION NACIONAL DEL RADICALISMO HA SESIONADO AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

La delegación cordobesa hizo una enérgica declaración. — Se aprobó el informe del Comité Nacional

OTROS ASUNTOS

BUENOS AIRES 3 (Austral). — Esta tarde a las 17.50 horas comenzó a sesionar la convención nacional del radicalismo, ante un público crecidísimo y entusiasta.

Presidió la convención el doctor Benjamín Zorrilla y actuaron como secretarios los doctores Meabe y Cisnero.

La barra entonó el Himno Nacional siendo coreado por todos los asistentes.

DEBATE SOBRE LA REFORMA A LA CARTA ORGANICA

BUENOS AIRES 3, (Austral). — Como los delegados habían recibido órdenes del Día en una de ellas no estaba incluído como asuntos proyectados la reforma de la Carta Orgánica, se promovió un debate al respecto.

Dada intervención cual de las dos órdenes del día había de considerar la convención, prolongándose el debate más de una hora, con la intervención de varios convencionales; aunque en el fondo, este asunto no era más que una cuestión de procedimiento.

Se puso a votación, triunfando los partidarios de que ahora no se debía hablar de los proyectos de reforma a la Carta Orgánica.

DECLARACIONDE LOS DELEGADOS DE CORDOBA

BUENOS AIRES 3 (Austral). — Al darse cuenta de los asuntos entrados, figuraba en primer término una enérgica declaración de los delegados cordobeses la que fué leída en medio de frenéticos aplausos.

La declaración expresa lo siguiente:

"Que los actuales gobiernos, nacional, provinciales y comunales del país, son gobiernos de hecho, constituídos al margen de la Constitución y de la Ley, y que no representan la soberanía del pueblo.

Que los miembros del Poder Judicial declinaron sus deberes ante la arbitrariedad de la fuerza, y deben en su oportunidad ser sometidos a un proceso.

Que las únicas elecciones válidas son las del 5 de Abril, efectuadas en la provincia de Buenos Aires; debiendo el partido prestarle todo su apoyo a fin de constituir todos los poderes de acuerdo a las leves de aquel Estado.

Que ha acatado y acatará siempre los gobiernos elegidos de acuerdo con las prescripciones legales, manteniendo su intransigencia y repudia a los surgidos contra la decisión soberana de los pueblos".

Al terminarse su lectura la barra como todos los convencionales, prorrumpieron en grandes aplausos, vivando entusiastamente al radicalismo.

La delegación de Buenos Aires lo aprobó, proponiéndose que pasase a una comisión, a los efectos de que sirviera de base para la declaración de la Asamblea.

COMUNICACION DE LA RIOJA

Se leyó una comunicación del radicalismo de La Rioja cancelando la filiación del Dr. Armando Ocampo, por haber éste aceptado un Ministerio en esa provincia. Se aprobó.

MOCION DE VIÑAS

BUENOS AIRES 3, (Austral). — Como consecuencia del comunicado de La Rioja, el convencional Viñas propuso una moción, según la cual ningún radical debía ocupar cargos representativos de gobierno en todo el país.

Fué también aprobada por unanimidad.

INFORME DEL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES 3, (Austral). — Se consideró el informe del Comité Nacional, dado a conocer ya, dando cuenta de las actividades desarrolladas durante el receso de la convención. Fué aprobado por unanimid,d.

SE DESIGNARON TRES COMISIONES

BUENOS AIRES 3, (Austral). — Finalmente se autorizó a la Presidencia a designar tres comisiones de 15 miembros estando representados todos los distritos electorales.

La misión de las mismas será el estudio de los siguientes puntos:

1o. Una declaración política.
2o. Reorganización partidaria y
3o. La reforma de la Carta Orgánica.

Se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 21 horas.

EL DICTADOR DEL SOVIET M. STALIN

Desmiente que esté enfermo

MOSCU, 3 (Austral) — Stalin se ha dirigido a la Associated Press desmintiendo las versiones circulantes de que se hallaba enfermo.

Como se recordará, hace poco fué anunciado por todos los diarios que un médico especialista alemán se trasladaría a Rusia llamado por Stalin para que le efectúe a éste una intervención quirúrgica, pues padecía de una dolencia de bastante cuidado.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASAMB.

De España, Sr. Besteiro

MADRID, 3 (Austral) — El Sr. Besteiro, presidente de la Asamblea declaró que más adelante podrá formarse un gabinete totalmente socialista.

Luego agregó que el hitlismo no puede llegar a España, y que en la actualidad los partidos extremos no están en condiciones de llegar al gobierno.

SE APLAZO LA DEMOSTRACION EN HONOR DE LOS EXILADOS Y PRESOS POLITICOS RADICALES

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Se suspendió la demostración que debía efectuarse mañana a las 19 horas, en honor de los presos y exilados políticos radicales.

Esta medida fué adoptada en virtud de la gran cantidad de adherentes; y en común acuerdo con los miembros de la Convención Nacional del Radicalismo. Ahora se buscará un local más amplio, y se seguirán recibiendo adhesiones, descontándose que el acto asumirá contornos destacados.

ES PROBABLE QUE VITO DUMAS REINICIE HOY SU VIAJE

RIO GRANDE DO SUR, 3 (Austral) — El temporal en ésta continúa, pero ya comienza a amainar, por lo que se cree que Dumas podrá partir mañana con su yatch.

El viento continúa soplando favorablemente, lo que es causa de mayor optimismo para la reiniciación del raid.

BOLIVIA ESTARIA CONCENTRANDO GRANDES CONT. DE FUERZAS Y ARMAS EN EL CHACO BOREAL

Como también de 80 a 100 aviones de guerra

SALTA, 3 — Interesantes noticias sobre el conflicto boliviano-paraguayo, publica hoy el diario "Intransigente" de esta ciudad, quién dice, le fueron suministradas por una persona que llegó ayer procedente de La Paz (Bolivia) y que está muy vinculada a las altas esferas oficiales bolivianas.

Del nombre de la misma se guarda absoluta reserva.

He aquí lo que al respecto dice el citado diario salteño:

"Actualmente estarían en el Chaco, alrededor de 80 aviones de combate y grandes contingentes de soldados del Altiplano". Así se titula la información, que es la siguiente:

"De fuente que nos merece entera fe por estar vinculada a personas de las esferas oficiales bolivianas han puesto en nuestro conocimiento que es propósito del gobierno de La Paz, resolver la cuestión del Chaco Boreal con el Paraguay, dentro de poco tiempo y por la vía diplomática o por las armas.

"Para ello, el ejército boliviano está concentrando en la zona litigiosa del Chaco, grandes contingentes, habiéndose llevado grupos de 500, 1.000 y 2.000 hombres. Por otra parte no se ha descuidado por el gobierno de Bolivia el envío de aviones a la misma zona, y cuyo número ascendería entre 80 y 100 aeroplanos de combate.

"El sábado 26 de marzo un contingente de 500 hombres se dirigió al Chaco, procedente de las regiones del Altiplano. Las tropas y armamentos de Bolivia que se encuentran en el Chaco, está bien provistas de todos los elementos necesarios.

... ció la compra de animales mulares de color pardo obscuro propios para transporte.

"Se advierte que en forma paulatina las guarniciones de las ciudades bolivianas están siendo evacuadas y sus efectivos y tropas se con...

"En cuanto a los medios de transporte, se recuerda que ya se conducen al Chaco boliviano, donde permanecerán posiblemente inactivas todo el invierno".

EN BARCELONA FUERON PUESTOS EN LIBERTAD

BARCELONA, 3 (Austral) — Doce extremistas que fueron detenidos en Llobregat durante un movimiento sindicalista, han sido puestos en libertad hoy. La policía continúa sin embargo, observándoles una estrecha vigilancia.

Entre los mismos se encuentra un hijo del leader político Don Emilio Prieto.

DEMOSTRACION AL DIRECTOR DEL BCO. DE LA NACION

TUCUMAN, 3 (Austral) — Anoche le fué ofrecida una demostración, consistente en un banquete, al director del Banco de la Nación, Dr. Zavaleta.

Concurrieron a la misma más de 500 personas, estando representado todo el comercio, la industria y la banca.

En todo el país, lo mismo que en nuestra provincia, se nota la falta de una legislación obrera adecuada a la época

La inquietud de los gremios obreros es evidente en toda la nación. Tanto en las ciudades como en las zonas rurales los trabajadores se mueven activamente en asambleas y en actos públicos propiciando la implantación de mejoras que hagan más llevadera su situación en esta época de crisis.

Se dirijen continuamente a los poderes públicos en gestiones perfectamente razonables y fundadas, pero los gobernantes, aun con la mejor voluntad, se ven imposibilitados para atenderlas.

Es que faltan los elementos legales para ello. La legislación obrera está en retraso. No se ha formado un cuerpo jurídico orgánico que dé los medios para resolver los problemas del proletariado que a diario se presentan.

En esa situación las masas de trabajadores se consideran desairadas, más bien dicho defraudadas en sus legítimas aspiraciones. Y de ahí esos movimientos espasmódicos que estallan constantemente en los centros populosos como Buenos Aires y Rosario.

En la Chicago argentina, como se le ha llamado a nuestra gran ciudad del sur, las huelgas son permanentes, cuando no es un gremio es otro el que abandona el trabajo usando de un derecho inobjetable. Y lo que es más sensible es el derramamiento de sangre, como ha ocurrido el sábado pasado en aquel centro comercial e industrial.

El poder público ha buscado siempre los medios de paliar este estado de cosas, encontrándose sin los medios conducentes a dar un corte definitivo a esos conflictos, endémicos ya.

En nuestra ciudad, más tranquila siempre, también se reclaman mejoras que ya debían haberse acordado, entre ellas el escalafón, la estabilidad y el sueldo mínimo para los obreros portuarios.

Todos los partidos políticos han ostentado en sus plataformas sendas promesas sobre legislación social, pero ninguno ha llevado a la práctica nada eficaz, ni a fondo. Se ha orillado la cuestión y gracias si anda por ahí un Departamento del Trabajo, sin trabajo y útil solo para ampliar la empleomanía.

En todo el país ocurre más o menos lo mismo.

Ni el Congreso Nacional, donde se han sentado y se sientan parlamentarios que se dicen izquierdistas, ni las legislaturas provinciales han hecho otra cosa que contemplar calladamente el fermento de ideas reivindicatorias germinadas en el campo obrero.

El poder ejecutivo, cuando las rebeldías se intensifican y se traducen en asambleas o actos fuertes, recurre a la fuerza y entonces vienen los choques con sus consecuencias dolorosas.

Quiere decir que la necesidad de leyes igualitarias y equitativas es un verdadero clamor proletario, cuyo eco se extiende de las ciudades a los centros rurales, como una mancha de aceite.

El doctor Justo, igual que el doctor Palacios, no obstante el empuje de sus ideas renovadoras, no han tenido la fuerza suficiente para hacer comprender a los gobiernos que ya no es cuestión ocasional la de los reclamos obreros. Que es algo fundamental para la vida del pueblo argentino, desde que las huelgas afectan intereses generales y ellas no se producen por caprichos, sino que son efecto de causas muy hondas, cuyo originen viene de la falta de una buena justicia social.

Hace dos días, sin ir más lejos, han llegado hasta el Ministerio de Obras Públicas delegaciones de ferroviarios, de distintas regiones de la república pidiendo mayor consideración por parte de las empresas y el cumplimiento de disposiciones que debieran estar en vigencia.

A existir leyes reglamentarias de la relación de esas empresas con sus agentes de trabajo, no podrían existir tales diferencias. Bastaría su aplicación por los poderes administradores de la cosa pública o por la justicia, si era necesario.

En consecuencia, el deber de todos los partidos en el parlamento nacional y en las legislaturas de provincias es encarar la legislación obrera con ánimo de que ella sea una realidad tangible, y no simple expresión de aspiraciones.

Los que fueron candidatos a las primeras magistraturas y responsables del cumplimiento de los programas con que fueron a los comicios, no están exentos tampoco del deber de enviar a las legislaturas proyectos de leyes tendientes a dar solución a los anhelos proletarios.

Solo así se evitarán la permanente lucha entre el capital y el trabajo que estamos viendo. Sobre todo los tribunales de arbitraje son indispensables.

UN ERROR DE INFORMACION

En las crónicas que algunos colegas han hecho, de la Asamblea Legislativa realizada días pasados, afirman que después de veinte años, el Dr. Molinas es el primer gobernador que cumple con ese requisito constitucional.

Los colegas están mal informados. Todos los gobernadores radicales han leído mensajes a las cámaras, si bien irregularmente, porque en varias ocasiones ha faltado quórum, para cumplirse esa formalidad.

El asunto no vale la pena, pero como se le ha dado resonancia y ha servido hasta para comentarios editoriales, es bueno dejar las cosas en su lugar y remitir a los colegas, al archivo del parlamento provincial y a las constancias de los diarios de sesiones.

UN PASTEURIZADOR QUE SE DESPASTEURIZA...

El industrial Casabianca, es como el Capitán Araña,...

Nuestros lectores conocen el refrán del capitán Araña, que embarcaba la gente, pero él se quedaba en España. En el gremio del trust lechero, tenemos un sucesor con ventaja, del pasiden e capitán; el industrial señor Néstor Casabianca, que pasteuriza miles de litros de leche por día, los vende caros y como tendrá conciencia de qué son malos, que él no prueba la leche que sale de sus usinas;

En la granja "La Esmeralda", tiene el industrial citado una media docena de vacas de su propiedad que se ordeñan única y exclusivamente para el consumo de la casa de familia del señor Casabianca.

Tan estricta es la orden, que a cambio de la leche ordeñada y para que no se reserven nada los cuidadores de las vacas, reciben estos leche pasteurizada, que es lo mismo que cambiar esterlinas por títulos de capitalización en la Cochinchina.

Seguramente que este dato, perfectamente comprobable no lo mencionaba el señor Casabianca, en la nota en que invitaba a los concejales a visitar su usina. Porque este señor, que usufructua el monopolio del expendio de leche y que ha hecho perseguir y apresar a unos pobres diablos, que introducían leche pura de vaca, por violar las ordenanzas municipales que reglamentan el expendio; este señor es ni más ni menos que un contraventor, un contrabandista de leche sin pasteurizar, que se atreve a desafiar las reglamentaciones, para consumir en su casa, leche pura!... Como le tendrá de miedo, al producto que vende, en cantidades enormes, a toda la población.

Dicen que los Borgia, que tienen en la historia fama de temibles envenenadores, no asistían a ningún convite, sin levar con ellos a un catador, encargado de probar los manjares y bebidas, algo así como un chanchito de la India, que servía para ver si no les habían vuelto la oración por pasiva.

Más afortunado que los Borgia, el señor Casabianca bebe la leche de sus vacas al pie de la ubre o directamente recibida de su tambo particular y al vecindario, convidado forzoso de su mesa, le hace tragar el producto blanco [illegible] ido a la leche, que sale de sus usinas y de las de los otros componentes del trust, dignos colegas suyos...

UNA NOTA DEL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS AL CONCEJO DELIBERANTE

Recomienda el estudio de una ordenanza vigente en Avellaneda.

Con fecha 31 de marzo, el Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido al Concejo Deliberante la siguiente nota:

Santa Fe, marzo 31 de 1932.

Señor Presidente del H. C. Deliberante de la Capital.

Dr. F. Betramino

S/D.

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, y por su digno intermedio al H. C. Deliberante, permitiéndome señalar al estudio y preocupación de los señores Concejales, a quienes son interesados en acoger y auspiciar la realización de los problemas fundamentales que afectan el progreso y embellecimiento del Municipio, una Ordnanza en vigencia en la Comuna de Avellaneda, ciudad cabecera del Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires y referente a la construcción de aceras, pagaderas por mensualidades cuya aplicación en nuestra Capital la consideramos necesaria y oportuna.

La Revista Municipal de la Provincia de Santa Fe en su número correspondiente al 31 de octubre del año ppdo. transcribe la Ordenanza a que me refiero la que consilia las exigencias y el adelanto urbano con el interés particular de los contribuyentes, en la manera práctica de facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, y lo que es más original, como lo hace notar la Revista a que he hecho mención, y significa una completa garantía de la excelencia de las obras citadas, es que en su construcción de acuerdo al plano de condiciones se somete obligatoriamente a la fiscalización de los propietarios que han de sobrellevar la carga impositiva.

Acompaño copia literal de la referida Ordenanza, cuya aplicación en nuestra ciudad, repito, estimamos necesaria y oportuna.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar al señor Presidente y por su digno intermedio al H. C., las seguridades de mi consideración más distinguida.

A. Demenicone, A. Anderloni.

El Reglamento de Policía vigente es un atentado a la libertad individual

La policía de La Capital, en fecha de ayer ha puesto en vigencia — ratificando lo que en ese sentido han hecho las anteriores administraciones, ese mamotreto que supone el Reglamento de Policía del año 164.

El tal Reglamento no pasa de ser más que un atentado a la Constitución Nacional, en lo que se refiere a las garantías que aquélla otorga a la libertad individual.

Vease sino: En varios de sus artículos establece, que la autoridad policial está facultada en los casos de ciertas contravenciones para no aceptar la multa que fija, y aplicar al contraventor ocho días de arresto!

La Constitución Nacional, la Provincial y el Código Penal establecen que *"nadie podrá ser detenido, sino por orden de juez o autoridad competente fundada en ley"*.

¿Es la Policía autoridad competente?

En manera alguna.

La policía es una institución de carácter administrativo, que hace las veces de auxiliar de los jueces naturales cuando éstos delegan en aquéllos sus facultades para la comisión de cualquier diligencia.

Los jueces naturales, en virtud del "imperium" que les acuerdan las leyes, son los únicos que pueden disponer la detención de las personas, siempre que ella "sea fundada en Ley".

Estas consideraciones son más que suficientes para derogar ese mal llamado "Reglamento de Policía", todo un adefesio inconstitucional, y formar un Código de Policía, como existe en la mayoría de los países de Europa, que describe expresamente la función y derecho de la autoridad policial, evitándose así cualquier abuso.

MARCUS.

250.000 pesos se entregaron al Consejo G. de Educación

DESTINO QUE SE DARA A DICHA SUMA

A cuenta de la asignación provincial por el mes de enero la Tesorería General de la Provoncia entregó al C. General de Educación la suma de 250.000 pesos.

El Consejo con esta suma abonará los haberes del mes de noviembre a las secciones desde la 9a. hasta 14a. cuyos giros serán enviados en el día de hoy. También se pagarán algunos alquileres atrasados y se abonarán los haberes del mes de febrero al personal administrativo de la 3a. sección escolar.

Comité Pro Traslado de la Administración de los Ferro Carriles del Estado a Santa Fe

Se invita a los señores delegados de las entidades adheridas a este comité y demás personas o Instituciones que simpaticen con los propósitos que le dieran origen a la Asamblea que tendrá lugar el día martes cinco del corriente, en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti No. 2039, a objeto de tratar los siguientes asuntos de capital importancia:

—Designación de las autoridades efectivas;

—Realización de un gran mitin de carácter popular exteriorizando las finalidades que persigue el Comité.

—Nuevas adhesiones.

El Secretario

MIEMBROS DE FERROVIARIOS DEL P. SE ENTREVISTARON AYER CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Se trató la vigencia del escalafón portuario. — Asistió a la reunión el Director del Puerto.

La comisión de ferroviarios del Puerto local se entrevistó anteayer con el Ministro de Hacienda, habiendo asistido también a la entrevista el Director del Puerto señor Ángel Bonazzola.

En la entrevista se trató la vigencia del escalafón portuario que fuera puesto en vigencia por la intervención del doctor Arancibia Rodríguez al aprobar el reglamento confeccionado por el ex Director Ingeniero Carlos Niklison.

El Ingeniero Casella al responder al problema que le plantearon los obreros contestó que el asunto estaba a estudio del gobierno el cual tenía atribuciones acordadas por la Contitución para nombrar y remover empleados en el Puerto, sin tener que ajustarse a reglamentación alguna y menos aún las resueltas por las ex- intervenciones.

Agregó, que ello no quería decir que el personal portuario iba a ser reempalzado pues era propósito del Gobierno respetar a los empleados, más aún aquellos antiguos y meritorios.

Un nuevo aniversario de la Caja Nacional de Ahorro Postal

El 5 de abril del corriente año, la Caja Nacional de Ahorro Postal, cumple el XVIIº. aniversario de su fundación.

Durante ese período de tiempo, dicha Institución ha llevado a cabo una obra capital en beneficio de las prácticas de economía privada de nuestro país, estabilizando el ahorro más modesto del mercado.

Esa gestión desarrollada en concordancia con el sentido social de las leyes que la rigen, ha permitido que nuestro país acuse en lo que solamente toca a la Caja — cerca de 1.500.000 depositantes activos, que representa sobre la población de la República, uno de los índices de capacidad ahorrativa más elevados del mundo entero.

Las ventajas que acuerdan las leyes de la caja

Como es lógico, la organización legal de la Caja que tiende a impulsar el ejercicio del ahorro con criterio altamente social, ofrece un conjunto de ventajas sobre las cuales reposa precisamente, el extraordinario desarrollo de sus actividades.

Esas ventajas pueden concretarse así:

a) Protecciones jurídicas a los depositantes

1o. — Garantía del Estado sobre todas las operaciones.

2o. — Inembargabilidad de los depósitos hasta $ 5.500 m/legal.

3o. — Inembargabilidad de la propiedad urbana o rural que se adquiera con las cantidades depositadas en la Caja, hasta un valor de $ 10.000 m/legal.

4o. — Habilitación especial de capacidad para los menores (con más de 16 años pueden retirar fondos con su sola firma hasta $ 50 anuales).

b) Facilidades para operar

1o. — Posibilidad de operar simultáneamente desde cualquier oficina de correo de la República con una sola libreta.

2o. — Posibilidad de depositar los centavos mediante la integración de boletines de ahorro y la utilización de las alcancías especiales facilitadas por la Caja.

3o. — Reembolsos a la presentación de la libreta hasta $ 20 m/legal mediante el servicio de las "cédulas de reembolsos" expedidas por la Caja.

4o. — Franquicia postal de toda la correspondencia.

Resultó inutil un pedido

Tuvimos oportunidad de aplaudir al Sr. Intendente Municipal, cuando con excelente criterio y clara visión envió al Directorio del Banco Municipal de Préstamos, una nota, sugiriéndole la necesidad de suspender los remates de objetos pignorados, por un tiempo prudencial, teniendo en cuenta la difícil situación económica por que atraviesa gran parte de la población.

A pesar de esa sugerencia, vemos que la institución de referencia, ha señalado el día 9 del corriente mes para iniciar el acostumbrado remate trimestral. No sabemos, porque el Directorio no se ha dignado de cirlo, cuáles son los motivos que lo inducen, a desoir la humanitaria y oportuna indicación. Sería interesante conocerlos, para poder así valorar en su justa medida, la resolución que censuramos, valiéndonos para ello, de los propios términos del mensaje del Intendente Municipal.

EL SUB - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PCIAL. DEL TRABAJO

HA PRESENTADO UN PROYECTO SOBRE DESOCUPACION OBRERA

El Subdirector del Departamento del Trabajo ha enviado a consideración del Ministro de Instrucción Pública y Fomento un extenso proyecto, sobre desocupación obrera.

El primer punto de dicho proyecto se refiere a la construcción inmediata de las obras proyectadas por las dependencias de la provincia, prosecución de las paralizadas, refección, arrendamietno y conservación de las construidas. En el mismo punto se expresa solicitar a las dependencias nacionales y otras reparticiones provinciales, hagan efectivo su plan de obras públicas.

Para la construcción de todas esas obras sería utilizado personal obrero desocupado y en los contratos con las empresas se establecería una cláusula por la cual las mismas se verían obligadas en dar trabajo a dicho personal.

Luego dice el proyecto que se establecería una multa de $ 1.000 y el doble en caso de reincidencia, a las empresas que violara las cláusulas que hemos reseñado en los párrafos anteriores, destinándose dicha suma al fondo que se denominaría "desocupación". Así mismo el Gobierno debería proponer a que lleguen a un acuerdo las empresas particulares, municipales, comisiones de Fomento y oficinas nacionales para dar preferencia al personal obrero ofrecido por el Departamento del Trabajo.

Por la última cláusula, se solicita ante quién corresponda la convocatoria inmediata del Congreso del Trabajo.

Se realizará la visita ordinaria de cárceles

EL MARTES DE LA SEMANA PROXIMA

Mañana se realizará la visita ordinaria de cárceles por los funcionarios de la administración de justicia, siendo presidida la misma por el Fiscal del Superior Tribunal doctor Doldán. A ésta visita como es de práctica asistirán los miembros del Superior, Jueces de Instrucción, del Crimen, Fiscales, Defensores y Abogados.

El comité pro-traslado de la Administración de los F. F. C.C. del Estado a esta ciudad

AGRADECE LA CAMPAÑA DE "SANTA FE"

El señor Valdés Taboada nos vi[sit]ó ayer, con el objeto de dar cumplimiento a una resolución tomada [en] la última reunión celebrada por [el] Cté. Pro Traslado de la Administración de los Ferro Carriles del Estado a Santa Fe, del cual es Secretario General, en el sentido de exteriorizar un voto de aplauso formulado en favor de los diarios que como [SA]NTA FE, desde el primer momento ha secundado con todo entusiasmo los propósitos que persigue el [cita]do Comité en favor de una vieja aspiración del pueblo santafecino.

Aprovechamos esta oportunidad [para] charlar unos cuantos minutos [sobre] el bajo los "mejores auspicios" [entrán]donos en concreto:

—Los trabajos están perfecta[men]te encaminados, ya que desde el [prim]er momento, contamos con la [adh]esión de la prensa santafesina, todas las entidades representativas del Comercio, la Industria, Asociaciones Culturales, Gremiales, Deportivas etc, etc, y porque no decirlo con el estímulo de algunos hombres santafecinos estrechamente vinculados al Gabinete Nacional, entendiendo que, el traslado de la administración de los FF. CC. del Estado a Santa Fe, "no es un beneficio únicamente para Santa Fe, sinó [para] toda su zona de influencia y [el te]soro de la Nación", como el día [...] le catedra bien lo dice editorialmente.

—Sabiendo que esta Capital, don[de la] Estación del F. C. C. Norte [tien]e un suntuosísimo edificio que [cos]tó algunos millones de pesos, es [...] de toda la red ferroviaria del Estado, llenando así [...] intereses comerciales con las provincias productoras como Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca; Córdoba y Territorio del Chaco, no puede justificarse bajo ningún concepto, las razones de orden técnico - administrativo que hayan determinado el funcionamiento de las Oficinas centrales en la Capital Federal a muchos kilómetros de distancia de su verdadero radio de acción; con grave perjuicio para todas las gestiones, que se hacen engorrosas, en que interviene el Ferro Carril y el comercio que sirven sus líneas.

El abaratamiento de los fletes en el intercambio comercial de productos entre las provincias citadas y los pueblos del litoral, sería una lógica consecuencia de la vigilancia y el control que de cerca ejercerían las autoridades superiores de los Ferrocarriles del Estado; ya que ellas podrían facilmente tratar de utilizar los servicios de transporte de nuestro Puerto de Ultramar, compitiendo así con las actuales tarifas que rigen en las empresas ferroviarias de carácter particular; servicio, que hoy por hoy, no pueden ser mayormente demandados por las razones expuestas, de incomodidad y de distancia; prefiriendo, en cambio, el transporte de productos de las provincias norteñas con destino a Rosario y Buenos Aires, los servicios de otros Ferro Carriles de trocha ancha, con un kilometraje de recorrido, mucho mayor, y por consiguiente mucho más costoso que si los productos rotul[ad]os a cualquiera de las dos grandes ciudades nombradas, tocando esta capital siguieren a su destino por medio de nuestra estación fluvial.

—He hablado con algunos altos empleados de las oficinas que actualmente posee en ésta la Estación del Ferro Carril del Estado. Todos ellos, sin excepción, están convencidos de la necesidad imperiosa de que la Administración tenga su asiento en Santa Fe. No son de creerse, me decían, las demoras y el engorro que ocasionan las resoluciones tardías o incompletas que se ventilan hasta en los expedientes y trámites de menor cuantía.

—Con razón, un comerciante de esta plaza, en la reunion celebrada en la Bolsa de Comercio últimamente, decía: La Administración lejana de los FF. CC. del Estado trae como consecuencia enormidades como ésta "casi un año ha demorado en resolverse una devolución de tres pesos por fletes cobrados de mas".

—Se dice que la política...

—Absolutamente. Contamos con la adhesión de todas o la mayor parte de las entidades que representan las fuerzas vivas de la Capital, en todos los órdenes de la actividad, y esta circunstancia nos pone a cubierto de todo propósito egoísta. Por otra parte, y es bueno que esto se sepa bien, todos los actos que ha realizado y realizará el Comité, han sido y serán de carácter eminentemente popular, prescindiendo en absoluto de toda tendencia que no responda directamente a las finalidades que le dieran origen.

—Se habla de intereses creados, que desde la Capital Federal se vienen organizando para oponerse a la realización del anhelo común.

—No creo que surgan argentinos tan capaz de ensayar siquiera ninguna excusa que importe una conspiración contra los intereses permanentes del país, en defensa de los transitorios de carácter puramente personal; situaciones particulares que no han de tener mayor influencia, ya que, todo está librado a lo que resuelve el Gobierno central, que como nosotros, está perfectamente interiorizado de las conveniencias que reportaría todas las actividades de la segunda provincia del litoral argentino y al tesoro de la Nación.

—Que actos se proyectan.

—Eminentemente populares. Queremos hacer llegar a las altas esferas del gobierno central la idea de que el pedido de la Administración de los Ferrocarriles del Estado a Santa Fe, sintetiza un anhelo general y apoyado calurosamente por todos los habitantes de la Provincia. Para ello, si es necesario, estamos dispuestos levantar el espíritu de los vecindarios de los Departamentos, por medio de conferencias primero, asambleas públicas y petitorios jurisdiccionales que han de robustecer nuestra acción iniciada en esta capital.

—Instituciones y entidades adheridas?

—Lamento no poder proporcionarle el dato con exactitud, en este momento. Tome nota de algunas que recuerdo: Bolsa de Comercio, Sociedad Rural de Santa Fe, Diarios locales; Revista Albas Nuevas; Biblioteca Mariano Moreno, Sociedad Biblioteca Cosmopolita de Socorros Mutuos, Centro Unión Almaceneros, Centro de Peluqueros y Anexos; Centro Almaceneros Minoristas; Sociedad Propietarios Hoteles; Restaurants y Anexos; Sociedad Italiana Unione e Benevolenza; Federación Santafesina de Foot Ball; Sociedad Obreros Panaderos; Sociedad y Centro Cultural y de S. M. Las Baleares; Fraternidad Ferroviaria; Fraternidad Portuaria; Unión Ferroviario local; Club de Cazadores; Sociedad Progresos Edilicios del Norte y otras que no recuerdo.

Y con estas declaraciones, dimos por terminada la entrevista con el señor Valdés Taboada.

LOS DELEGADOS DE CORDOBA A LA CONVENC. RADICAL

Partieron ayer a la Capital Federal

CORDOBA 3, (Austral). Se ausentaron hoy con rumbo a la Capital Federal los delegados radicales que representarán a esta provincia en la Convención Nacional.

Gran cantidad de público concurrió a la estación a despedirlos, siendo calurosamente aclamados.

ALBAS NUEVAS

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, el jemplar No. 87, correspondiente al mes de marzo, de ésta revista de educación, literatura, artes, ciencias y letras, que se edita en esta ciudad, bajo la dirección del señor Valdés Taboada, ex sub Inspector de enseñanza normal y especial.

En el sumario, que es escojido, figuran, entre otros los trabajos de carácter pedagógico de interes para los maestros de las escuelas de la Provincia, figuran:

Doctor Manuel M. de Iriondo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nacion; El Retorno a la normalidad; Redacción; Las escuelas del Ministerio, según la opinión de tres señores ministros de instrucción pública de la Provincia, carecen de control... Interesantes Proyectos aprobados por el Congreso del Niño, en favor de la educación del niño; Revisión que se impone; por el concepto del magisterio y la enseñanza; Los automóviles con chapas oficiales; Los sueldos de los maestros de la campaña; Motivos de Actualidad; La Bestia Humana; La Trata de Blancas; No nos hacemos eco de anónimos, pero... ¡Los Entes Inadaptables; Un ex director de Escuela Especial, detenido por estafa y rapto! Nacimiento; Desnaturalización de la música argentina; El Parque Escolar; El problema de la escuelas nocturnas para adultos; La escuela de Niños Débiles; Del amor romántico; El analfabetismo en el País; Lección de Pampa; Manchas de Tinta China; Académia Superior Central "Marquez" Alumnas egresadas; Respetemos la infancia; Los derechos del niño; La escuela activa; El plan Daltoniano; y otras.

LA COMISION PRO CASA DEL MAESTRO EMITIRA ESTAMPILLAS ALEGORICAS

Serán ofrecidas en venta a los maestros y los particulares

La Comisión Pro-Casa del Maestro ha resuelto emitir estampillas, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos recientemene confeccionados. De acuerdo a ello ha dado a conocer la siguiente resolución:

Visto el artículo 4, inciso f) de la Reglamentación de la Casa del Maestro vigente, la Comisión Casa del Maestro, resuelve:

Art. 1o. — Emítanse estampillas alegóricas Pro-Casa del Maestro de valor de $ 0,05 y $ 0,10 c|u. del tamaño de 5 por 4 centímetros, las cuales se ofrecerán en venta a los maestros y particulares que lo deseen con el fin de contribuir al fondo "Casa del Maestro".

Art. 2o. — Las estampillas en cuestión llevarán un diseño alegórico cuya aceptación se hará previo un concurso entre los maestros y particulares que desen contribuir con este apoite a la obra que se persigue.

Art. 3o. — Las estampillas que se ofrecerán en venta a los maestros llevarán además de la respectiva alegoría la Inscripción: "Soy maestro. Quiero la casa del Maestro" y las que se ofrecerán en venta a instituciones oficiales o particulares: "No soy maestro pero quiero la creación de la Casa del Maestro".

Art. 4o. — La venta de las estampillas se harán por medio de los delegados de cada Escuela quienes solicitarán de cada maestro el pedido por medio de un formulario que se proveerá por Secretaría de la Comisión Casa del Maestro y a las instituciones particulares u oficiales por esta Secretaria directamente.

Art. 5o. — A los maestros o particulares que adquieran las estampillas se les solicitará se sirvan adherirlas en el sobre de su correspondencia o bien en la carta o esquela en parte visible.

Art. 6o. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

Santa Fe, marzo 18 de 1932. — Gabriel F. Storni, presidente; Lydia R. Fraga, secretaria.

Prófugos y desertores

El vice-cónsul de España en esta ciudad Sr. Cándido Guisasola, nos pide hagamos saber por intermedio de estas líneas que el plazo para acogerse al indulto decretado por el Superior Gobierno de la República Española para prófugos y desertores, vence el día 13 del corriente.

Quedan enterados los interesados.

LA CONCENTRAC. DE FUERZAS BOLIVIANAS

Es desmentida en el Paraguay

ASUNCION (Paraguay) 3. — Han causado sensación en esta las noticias de un diario de Formosa que anunciaba que Bolivia está concentrando fuerzas en el Chaco boreal.

Estas versiones han sido desmentidas por casi todos los diarios paraguayos.

MADAME CURIE SE ENCUENTRA RESTABLECIDA

Después de la intervención quirúrgica

PARIS, 3 (Austral) — Se encuentra ya completamente restablecida Mme. Curie, de las lesiones que sufriera al caerse en su laboratorio, y que la obligó a efectuarse una intervención quirúrgica, por haberse infectado una herida que recibió en el codo.

Mme. Curie pronto volverá a reintegrarse a sus actividades científicas.

Los ciudadanos que no votaron en Nbre.

Las acusaciones contra los mismos siguen su curso

EL FISCAL FEDERAL

En su debida oportunidad anunciamos que el Fiscal Federal estaba avocado en el estudio de las acusaciones formuladas contra los ciudadanos que no votaron en los comicios realizados en noviembre del año próximo pasado.

Se anuncia ahora, que dicho Fiscal ha deducido ya las acusaciones, solicitando en conclusión sea aplicada la multa que corresponde.